MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES — DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN TÁCTICA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (SGSP)

ESTADO: DETENIDO

N° DE NOVEDAD / EVENTO	FECHA DE REGISTRO	JURISDICCIÓN	FISCALÍA INTERVINIENTE
SGSP-2026-948201	**31/07/2026**	**Canelones - Seccional 1ª**	**Fiscalía Letrada de Canelones**

SITUACIÓN PROCESAL ACTUAL: PRIVADO DE LIBERTAD

El indagado se encuentra formalizado con prisión preventiva e internado en el Centro Penitenciario (INR) por disposición de la Sede Judicial.

1. IDENTIFICACIÓN DEL IMPUTADO / INDAGADO

Nombre Completo	**ROBERTO DAMIÁN TECHERA GUERRERO**
Fecha de Nacimiento	02 de Septiembre de 1998
Edad	27 años
Nacionalidad	Uruguaya
Cédula de Identidad	4.982.103-8 (Verificada)
Estado Penal Actual	Arrestado / Recluso en Establecimiento Carcelario (INR)

2. DETALLE DEL DELITO E INCIDENTE

Tipificación del Delito	**Hurto Especialmente Agravado** (Art. 340 y 341 del Código Penal)
Vehículo Sustraído	Motocicleta Marca **Hero Puch**
Lugar de los Hechos	Vía pública, Departamento de Canelones, Uruguay
Condición del Vehículo	Recuperado e incautado en procedimiento policial

3. RELACIÓN CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS

En la fecha de las actuaciones, se recepcionó la denuncia policial correspondiente al hurto de una motocicleta marca **Hero Puch** en la vía pública dentro del Departamento de Canelones. En respuesta a la alerta emitida por la Central de Emergencias, personal patrullero de la Jefatura de Policía de Canelones desplegó un operativo de búsqueda en la zona.

Durante el patrullaje preventivo, efectivos policiales avistaron al masculino identificado posteriormente como **ROBERTO DAMIÁN TECHERA GUERRERO**, de 27 años de edad, circulando en el vehículo con las mismas características reportadas. Al percatarse de la presencia policial, el sujeto intentó darse a la fuga, siendo interceptado y detenido a los pocos metros.

Realizado el cotejo de datos del vehículo incautado, se confirmó que correspondía a la motocicleta sustraída. El indagado fue derivado inmediatamente a la Seccional Policial e ingresado al registro del Sistema de Gestión de la Seguridad Pública (SGSP).

4. DISPOSICIÓN JUDICIAL Y MEDIDAS CAUTELARES

Puesto el hecho a disposición de la **Fiscalía Letrada del Departamento de Canelones** y tras la celebración de la audiencia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia, se dispuso la **formalización de la investigación** respecto a Roberto Damián Techera Guerrero por la presunta comisión de un delito de Hurto Agravado. Como medida cautelar, la Sede Judicial decretó la **prisión preventiva** del imputado, disponiéndose su inmediato traslado al establecimiento carcelario bajo la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Oficial Actuante / Instructor
Jefatura de Policía de Canelones

Sello de la Dependencia
Ministerio del Interior — República Oriental del Uruguay